



Premio Fundación Cofares 2016 **Fundación Cofares**

Objetivo:

Premio con el que se quiere reconocer la labor social realizada a favor de pacientes y comunidades necesitadas de atención sanitaria o social, por parte de personas, entidades u organizaciones, y estimular otras prácticas que se materialicen en una mejora de la formación, información y calidad de vida de los ciudadanos.

Las siguientes acciones son susceptibles de ser premiadas:

- **Iniciativas a la educación sanitaria:** Se premiará a aquella asociación de pacientes que con sus actividades haya impulsado un mejor conocimiento de las enfermedades. Las iniciativas serán valoradas por la calidad de los contenidos, por su alcance entre la población, y por la capacidad de aunar esfuerzos.
- **ONG y Fundaciones:** Se premiará a aquella Organización No Gubernamental (ONG) y / o Fundación que se considere haya logrado un mayor alcance social por la naturaleza de su proyecto sanitario, sus iniciativas y compromiso con la salud. Se valorarán aquellas acciones destinadas a colectivos desfavorecidos, programas humanitarios y de cooperación al desarrollo. Se reconocerán también aquellas actividades orientadas a la formación.
- **Personas a título individual:** Podrá concederse el Premio Fundación Cofares a aquella persona física que haya destacado por los compromisos adquiridos y los actos de servicio prestados a la sociedad.

Se otorgará un único premio a la candidatura más votada de entre todos los proyectos presentados en los diferentes apartados.

Requisitos solicitantes:

Podrá presentar candidatura al Premio cualquier socio de Cofares, y cualquier institución o entidad pública o privada, relacionada con el ámbito de la salud. Asimismo, el Grupo Cofares podrá proponer candidaturas.

Cuantía: 12.000€.

Plazo fin convocatoria: 31/10/2016 (hasta las 23:59h)

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)